

H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California Dirección de Transparencia y Acceso a la Informacion Pública Ficha Técnica para Versiones Públicas

Titulo	Descripción		
Área:	DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA		
Documentos:	LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN VERSION PUBLICAYUNTA MIENTO		
Tipo de clasificación (Confidencial y/o Reservada):	confidencial 2 8 LUL 2022		
En caso de información clasificada como reservada señalar el periodo:	NINGUNA DIRECCION DE TRANSPARENT ACCESO A LA INFORMACIÓN P		
Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman:	NOMBRE DEL PROPIETARIO SI SE TRATA DE UNA PERSONA FISICA, DOMICILIO PARTICULAR DEL SOLICITANTE, CLAVE CATASTRAL, METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCION, LOTE, MANZANA, FIRMAS AUTOGRAFAS		
Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; asi como las razones o circunstancias que motivaron la misma.	Artículos 24 fracción VI; 44 fracción II, 100, 106 fracción1, 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículos 171, 172 y 177 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. Artículo 4 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.		
Firma del titular del área(Firma autógrafa de quien clasifica)	ARQ. LYDIA CRISTINA MORA ORTIZ		
Datos del acta de la sesión de Comité dnde se aprobó la versión pública.	3era. SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C. DE FECHA 26 DE JULIO DE 2022		





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA Departamento de Licencias de Construcción

Oficio: LC/111/2022

Asunto: Licencia de Construcción

Expedida en Playas de Rosarito, B.C. a 21 de abril del 2022.

PROPIETARIO DEL PREDIO.
PRESENTE

En atención a la solicitud No. 812/2021 y en virtud de haber cumplido con los requisitos del Reglamento de la Ley de Edificaciones para el
Municipio de Playas de Rosarito, B.C. y la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California. Esta Dirección concede el permiso necesario para la
Construcción de obra mayor con uso Habitacional Unifamiliar distribuido en Planta Baja con una superficie total de la la Barda Perimetral con una
longitud de como desplante y con una altura libre máxima de has Ubicada en el Lote e la Manzan interificado con Clave Catastral
en Calle Atardecer del Mar del Fraccionamiento Rancho del Mar, municipio de Playas de Rosarito, Baja California. Deberá contar con 1 cajón
de estacionamiento como mínimo al interior del predio y respetar 5 cm de separación a colindancias, no deberá presentar ventanas al límite de
propiedad colindante menor a 90 cm (a paños) de separación con respecto al límite de propiedad.
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

La responsabilidad de la ubicación del desplante de la construcción recae sobre el perito firmante y conforme al deslinde presentado.

Materiales que se emplearan para la construcción de la obra:

Cimentación	Concreto Armado	Cerramientos y Trabes	Concreto Armado	
Piso	Concreto Armado	Inst. Hidráulicas	PVC y CPVC	
Castillos y Colum	nas Concreto Armado	Inst. Sanitaria	ABS	
Muros	Block	Inst. de Gas	Cu "L"	
Techo	Vigueta y Bovedilla	Inst. Eléctrica	PVC "Gris"	
Entrepiso	No Aplica	Inst. Especiales	No Aplica	

<u>Responsables</u>

Propietario:

Director Responsable de Obra (DRO

Perito número:

CED. FED: 4981081 CED. ESTATAL 03/150 03/17

Corresponsable Estructural:

Autorización

Esta licencia se concede por el término de 270 días a partir de la FECHA DE EXPEDICIÓN, según lo indica el Art. 245 del Reglamento de la Ley de Edificaciones de Playas de Rosarito. También se hace mención que deberá tramitar ante la Dirección de Administración Urbana la Terminación de Obra o solicitar Prorroga 10 días hábiles antes de su vencimiento según lo establecido en el Art.- III-18 del reglamento de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California, y Art.- 251 del Reglamento de la Ley de Edificaciones para el Municipio de Playas de Rosarito.

En Caso de falsedad de la información recibida en los documentos de propiedad o cualquier información presentada y/o de no cumplir con las condicionantes que a continuación se describen, automáticamente queda sin validez esta licencia de construcción.

Observaciones y condicionantes:

- Recibos de pagos con No. Certificación: 04-6933 (habitacional) con fecha 26 de octubre del 2021 y Certificación: 04-3973 (barda) con fecha 22 de abril del 2022.
- 2. La presente Licencia ampara una Construcción de obra mayor con uso Habitacional Unifamiliar distribuido en Planta Baja con una superficie total de Barda Perimetral con una longitud de Barda Per
- 3. Deberá de proveer las medidas de protección necesarias para su construcción y garantizar la resistencia, así como la estabilidad estructural
- Dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de despachado deberá Ingresar su 2do juego de planos para sello, de lo contrario se pagará
 por certificación de planos de proyectos autorizados conforme a la Ley de Ingresos Vigente.
- 5. En caso de ocupar temporalmente la vía publica procedente de la construcción autorizada, deberá tramitar ante este departamento su licencia por ocupación temporal de la vía pública, en caso contrario la presente licencia quedará sin validez alguna y se procederá a la suspensión.
- De Acuerdo al Artículo 262 numeral III del Reglamento de la Ley de Edificaciones de Playas de Resarito, deberá colocar un letrero visible en obra donde contenga los datas de la obra, numero de licencia, perito y número de expediente de la contrario será acreedor a una melta de obra donde contenga los datas de la contrario será acreedor a una melta de la contrario de la co

acuerdo al artículo 73 de la lev de Edificaciones del Estado de Baja California.

A T E N T A N
"HORIZONTE DE PE

ARQ ALMA OFIÇA M

ARO ALMA OFICIA MORALES JUAREZ.

H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIT

SPACHAD (
RECCIÓN DE ACAMPITATION DE ACAMPITAT

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

CJLA c.c.p. Archivo



